



PRIVATE BANKING GESTIÓN

Salvador Delgado Pulido

Director de Cumplimiento Normativo
Santander Private Banking Gestión, SGIC

Comisión Nacional del Mercado de Valores

División Entidades Registradas del Mercado de Valores
Instituciones de Inversión Colectiva
C/ Edison, nº4
28006 Madrid

Madrid, a 12 de Junio de 2017

Ref. Hecho Relevante para – RUSE04, SICAV, S.A.

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del RD 1082/2012, ponemos en conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia:

Como consecuencia de la comunicación de la Comisión Rectora del FROB el pasado 7 de Junio de 2017 por la que se ha adoptado el dispositivo de resolución sobre la entidad Banco Popular Español, S.A., y en su facultad de conversión y posterior amortización sobre determinados activos les informamos que la SICAV cuenta en cartera con acciones del BANCO POPULAR (ES0113790226) que han generado un impacto de -2,01% sobre el patrimonio que la SICAV tenía el pasado día 6 de Junio.

Atentamente

